



Adriana Leticia Reyes Romero
Luis Enrique Trejo Guzmán
Ma. Horfas Gómez Gómez
Graciela Olmos Soto
José Juan Contreras Torres
Miguel Bolaños Audifred
Xochitl Juana Azpitarte Almaguer

Presidenta
Consejero electoral propietario
Consejera electoral propietaria
Secretaria
Representante propietario del PAN
Representante propietario del PVEM
Representante propietaria del partido morena.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -------



En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: ------

Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; ------

11.	Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
III.	Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo
	Municipal Electoral de Silao de la Victoria, Guanajuato, celebrada el quince de marzo de dos mil veinticuatro;
IV.	Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;
V.	Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla;
VI.	Asuntos generales;
VII.	Clausura de la sesión

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con tres minutos. ------





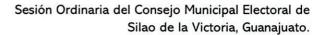
A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas con cuatro minutos. ------

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo *de la correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes. ------

Primera. Mediante correo electrónico, de fecha 18 de marzo del 2024, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por medio del cual remite acuerdo CGIEEG/052/2024 de fecha 15 de marzo del año en curso, por medio del cual se da cumplimiento a lo ordenado en la sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, dentro del juicio de revisión constitucional electoral con número de expediente SM-JRC-20/2024 y sus acumulados, por la que se garantiza la participación política de las personas con discapacidad, afromexicanas, de la diversidad sexual y migrantes en la postulación de candidaturas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría notificar a las representaciones de los partidos políticos registrados ante este Consejo Municipal, y dicho acuerdo archívese en el expediente respectivo para los efectos legales conducentes

Tercera. Mediante correo electrónico, de fecha 20 de marzo del 2024, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por





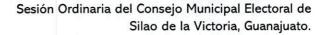


medio del cual remite acuerdo CTD/IEEG/003/2024 de fecha 14 de marzo del año en curso, por medio del cual se aprueban las Reglas de operación de los debates electorales en el Estado de Guanajuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría notificar a las representaciones de los partidos políticos registrados ante este Consejo Municipal, debiéndose archivar en el expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Quinta. Mediante escrito presentado en este consejo Municipal Electoral, con fecha 23 de marzo del año en curso, suscrito por el Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México, por medio del cual informa el plan de reciclaje de la propaganda electoral utilizada en campaña para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría hacer las anotaciones correspondientes y archivar el documento en el expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Sexta. Mediante correo electrónico, de fecha 23 de marzo del 2024, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por medio del cual manifiesta que los informes correspondientes de los partidos políticos ya han sido presentados en oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato por parte de las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría hacer las anotaciones correspondientes y archivar al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos





siendo las nueve horas con doce minutos. --

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Silao de la Victoria, Guanajuato, procede a su clausura siendo las nueve horas con catorce minutos de la fecha del inicio.------

La presente acta consta en dos fojas útiles, por ambos lados, la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Silao de la Victoria, Guanajuato. CONSTE.-----

Adriana Leticia Reyes Romero

Presidenta del Consejo

Graciela Olmos Soto

Secretaria del Consejo

